



La experiencia de España en materia de prácticas comunes (CP6)

Elena Borque Sanz– Jefe de Servicio de Diseños Industriales(OEPM)

Antecedentes

- Divergencia en la práctica común de las distintas oficinas nacionales en materia de diseño industrial.
- **Representación Gráfica de un Dibujo o Modelo.** Regulado en el anexo del Reglamento.

Cp6. Objetivos:

- Armonización
- Seguridad jurídica
- Ayuda y orientación
- **Vigente para solicitudes de diseño presentadas en la OEPM a partir del 15 de abril de 2016.**

Beneficios

Para Usuarios

- Sistema de Registro flexible
- Simplifica requisitos de presentación
- Reduce las objeciones del examinador en relación con la representación gráfica del Diseño
- Previsibilidad en los registros del Diseño en toda Europa
- Aumenta la seguridad jurídica
- Se mantiene una adecuada protección

Para Oficinas

- Sistema unificado y consistente
- Simplifica el procedimiento de examen de solicitudes de Diseño
- Reduce las objeciones del examinador en relación con la representación gráfica del Diseño
- Se fortalece la relación entre las Oficinas
- Se facilita el intercambio de conocimiento y de unas buenas prácticas

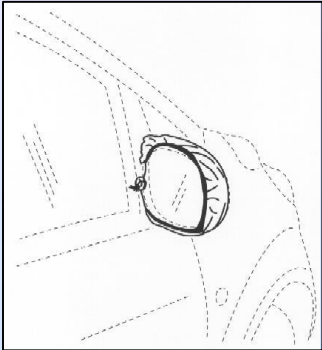
Alcance

- Renuncias (*Visual disclaimers*)
- Tipos de perspectivas
- Fondo neutro.

Alcance

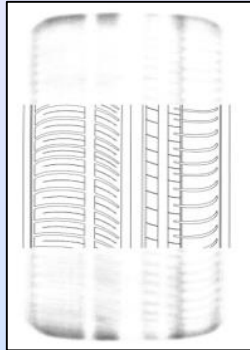
Renuncias. (Visual disclaimers)

Líneas discontinuas



Diseño registrado en
BX 38212-0001 por
Interimage BV

Difuminado



Diseño comunitario
000244520-0002 por
Nokian Tyres plc

Sombreado



Diseño comunitario 000910146-0004 por
Toyota Motor Corporation

Contorno



Diseño comunitario
001873688-0033 por Mjartan
s.r.o.

Alcance

Renuncias. Líneas discontinuas.

Requisitos: Para que se acepte, las características para las que no se solicita protección deberán estar claramente indicadas con líneas discontinuas, mientras que las partes para las que sí se solicita protección se indicarán con líneas continuas.



INACEPTABLE



VISTA MODIFICADA

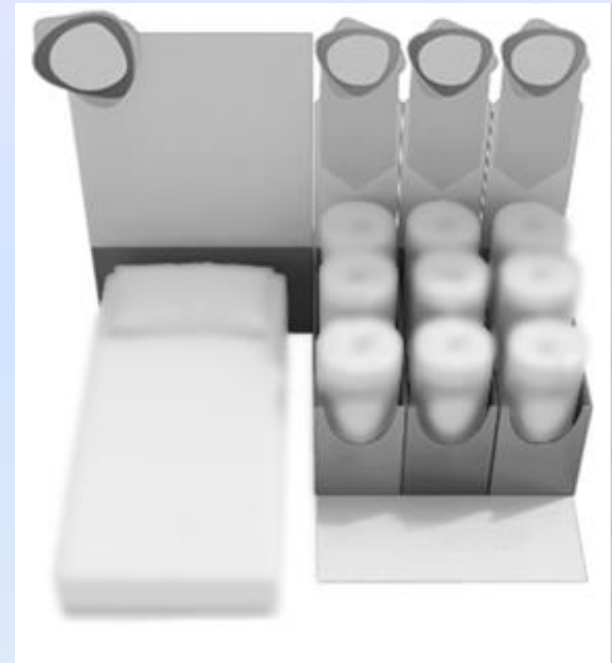
Alcance

Renuncias. Difuminado.

El difuminado solo se acepta cuando las características para las que se solicita la protección se distinguen claramente de las características (difuminadas) **no** reivindicadas.



INACEPTABLE



VISTA MODIFICADA

Alcance

Renuncias. Sombreado. Con el sombreado en color, las características para las que se solicita protección deben mostrarse claramente para que sean visibles con facilidad, mientras que las características excluidas de la reivindicación deben representarse en un tono de color diferente y de manera que aparezcan difuminadas o sean imperceptibles.



D0531764

accesorios para el suministro de agua



INACEPTABLE



VISTA MODIFICADA

Alcance

Renuncias. Contorno.



INACEPTABLE

D0531764- accesorios para el suministro de agua

Alcance

Tipos de perspectivas: De conjunto

Se recomienda al solicitante presentar todas las perspectivas necesarias para mostrar por completo las características del dibujo o modelo, con sujeción al número máximo de perspectivas que permita cada Oficina. En algunos casos, una sola perspectiva puede ser suficiente.



Múltiples vistas



Diseño comunitario 002327015-0001 por Marcin, Kacper Kajak

Vista única

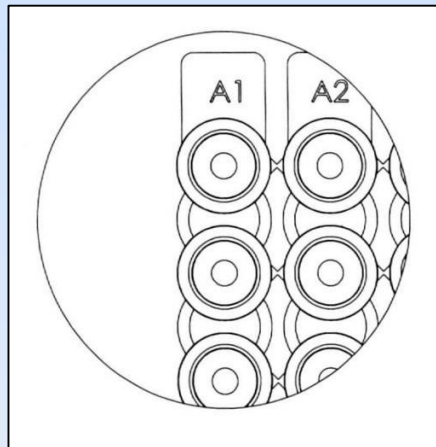
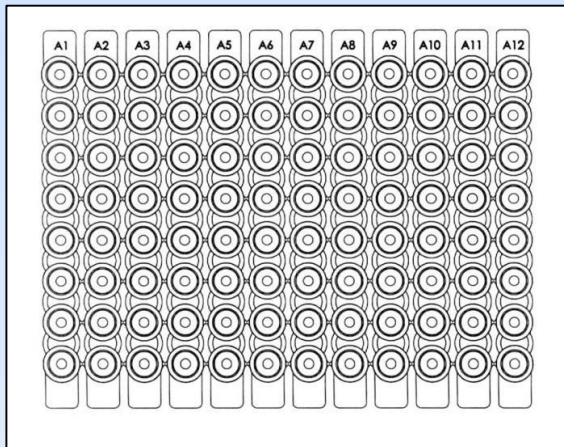
Alcance

Tipos de perspectivas: Ampliada

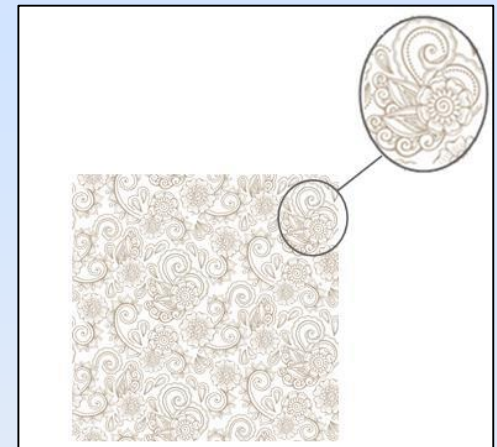
Una única perspectiva ampliada es aceptable siempre y cuando la parte ampliada sea también visible en una de las otras perspectivas presentadas.

La perspectiva que muestra la parte ampliada del dibujo o modelo **debe presentarse en una única perspectiva separada.**

Correcta



Incorrecta



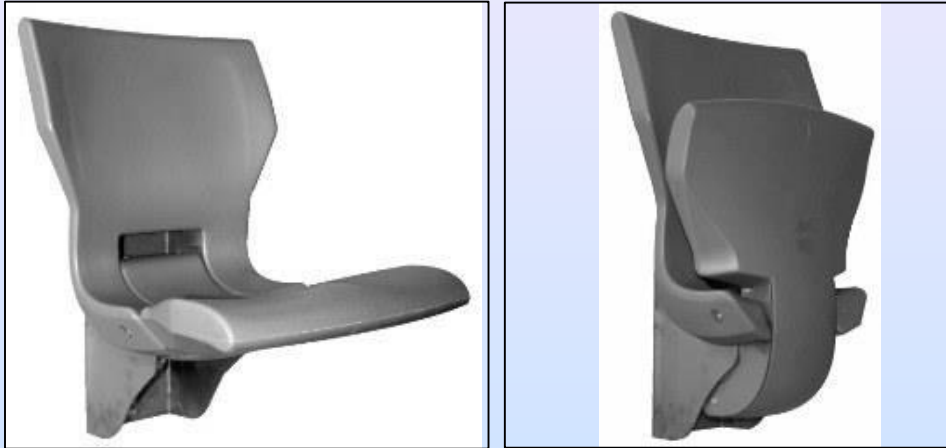
Diseño comunitario 001913690-0002 por ABGENED LIMITED

Ejemplo CP6

Alcance

Tipos de perspectivas: Posiciones alternas

Correcta



Diseño comunitario 002329938-0001 por Stechert Stahlrohrmöbel GmbH

Incorrecta



Ejemplo CP6

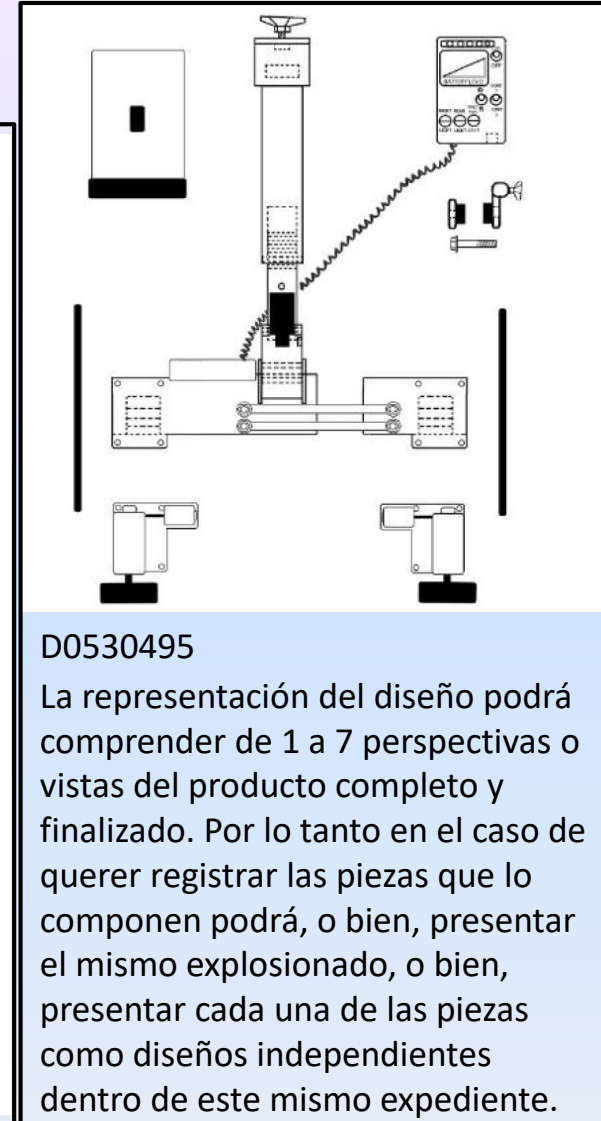
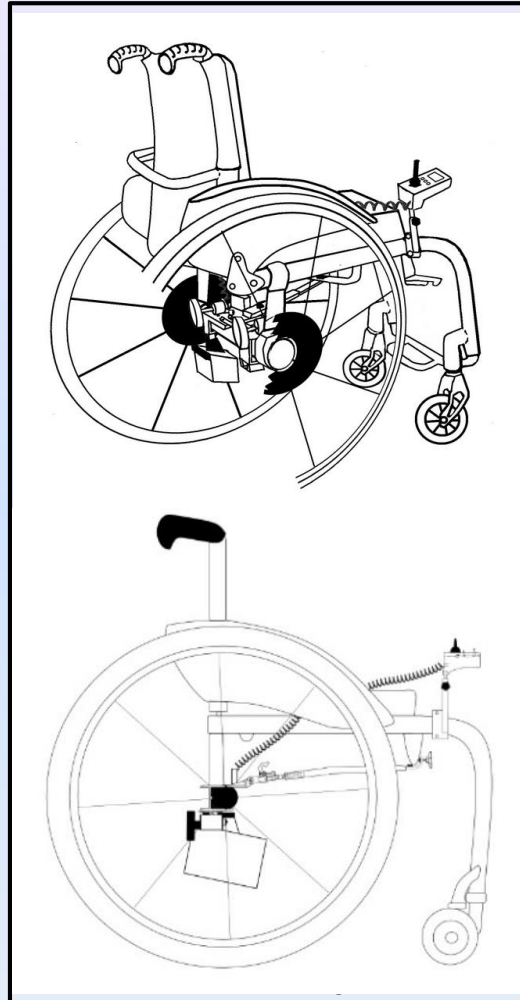
Posiciones alternas inaceptables (las fases predefinidas del uso del dibujo o modelo se muestran en la misma perspectiva)

Alcance

Tipos de perspectivas: Explosionada



Diseño comunitario 001385926-0001 por Mocktail Beverages, Inc.



D0530495

La representación del diseño podrá comprender de 1 a 7 perspectivas o vistas del producto completo y finalizado. Por lo tanto en el caso de querer registrar las piezas que lo componen podrá, o bien, presentar el mismo explosionado, o bien, presentar cada una de las piezas como diseños independientes dentro de este mismo expediente.

SÍ

NO

Alcance

Tipos de perspectivas: Parciales. Las perspectivas parciales deben combinarse con al menos una vista que represente el producto montado (los diferentes componentes deben estar conectados entre sí)

Vista montada

Vista parcial 2

CORRECTO

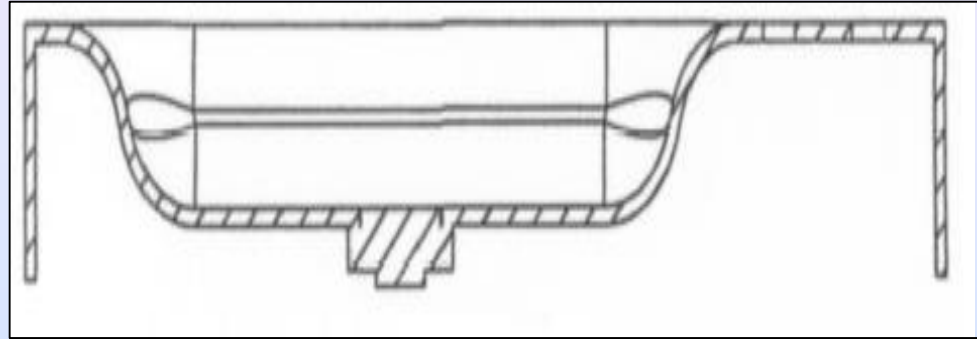
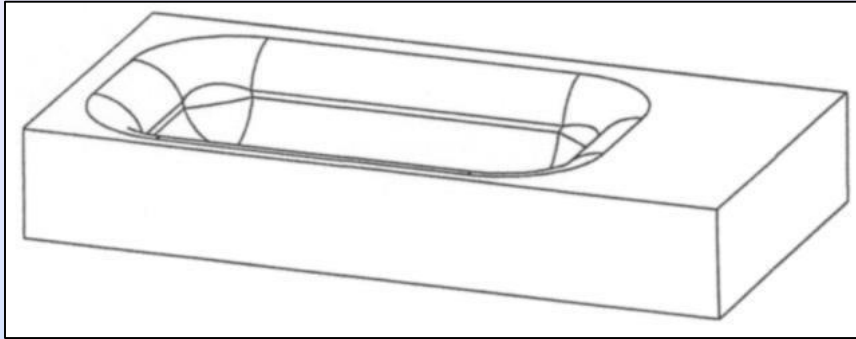


Vista parcial 1

Vista parcial 3

Alcance

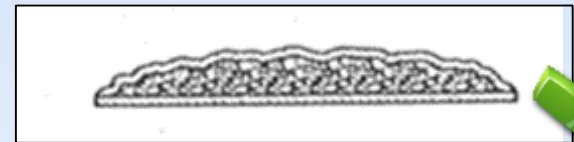
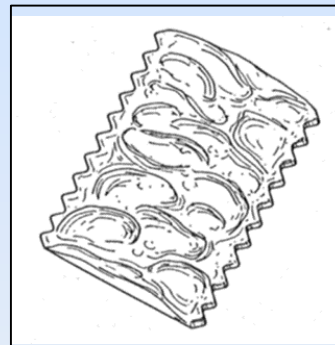
Tipos de perspectivas: Corte en sección



Diseño registrado en BX número 38478-0002 por Maan Amsterdam Holding BV

Cambios prácticos en la OEPM

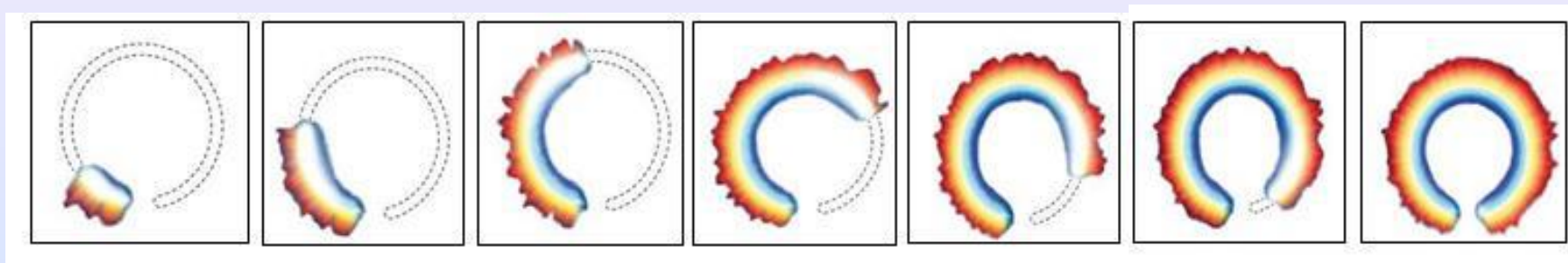
- Vistas en sección*



Diseño registrado en España I0152792-D (01.01) por CUÉTARA, S.L.

Alcance

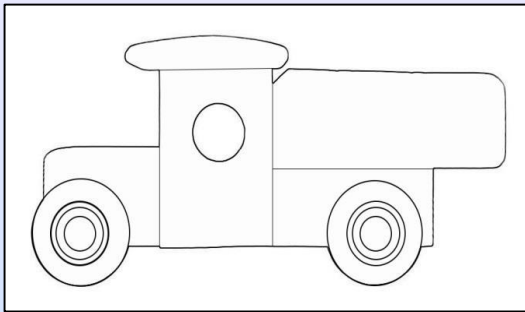
Tipos de perspectivas: Diseño Animado



Diseño comunitario 2085894-0014 por NIKE Innovate C.V.

Alcance

Tipos de perspectivas: Combinación de distintas formas de representación visual



Ejemplo CP6

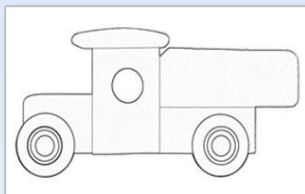


Se aconseja presentarlos como diseños distintos

Cambios prácticos en la OEPM



- Apariencia comercial.
- Más detalle (material, textura, color)



- Claridad en el contorno.

Representación Gráfica del Diseño

CP6: Representación gráfica de un dibujo o modelo

Fondo neutro: colores

Se considera neutro en la medida en que permita **discernir con claridad el diseño** que aparece sobre el mismo de su entorno

Único o predominante



Diseño registrado en Austria número 1747/1999 por Schöller Lebensmittel GMBH & O. KG



Diseño comunitario 002333484-0001 por La Hoya Lorca - Club de fútbol



Ejemplo CP6



Ejemplo CP6

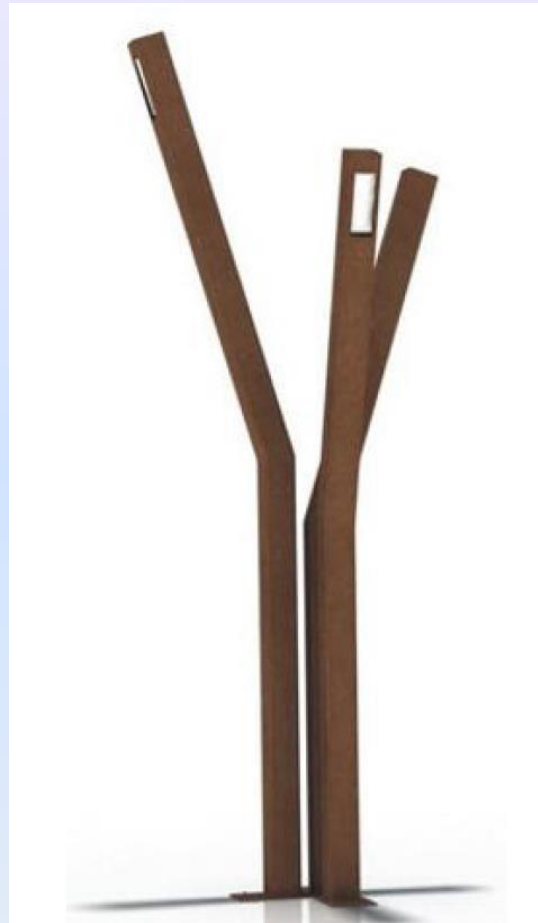
Degradado



Diseño registrado en Dinamarca número 2013 00008 por Line Nymann, Emilie Kampmann, Nadja Ibsen, Pernille Hinborg

Representación Gráfica del Diseño

Fondo neutro: colores



1-1 VISTA ACEPTADA



1-2 Vista retirada

D0528764 - 2

Representación Gráfica del Diseño

CP6: Representación gráfica de un dibujo o modelo

Fondo neutro: contraste

a) Todas las características del dibujo o modelo deben ser **claramente visibles**.

b) El **contraste** se considera **insuficiente** cuando **el color del fondo y el dibujo o modelo son similares y en parte se funden el uno con el otro**. El resultado es que no todas las partes del diseño tendrán suficiente contraste con el fondo (es decir, no está claro donde termina el producto y empieza el fondo).

c) A veces, un fondo más oscuro puede ayudar cuando el dibujo o modelo es claro o pálido y viceversa.



Diseño registrado en BX número 38895-00 por Herman Lankwarden



Ejemplo CP6

Representación Gráfica del Diseño

CP6: Representación gráfica de un dibujo o modelo

Fondo neutro: colores

Art. 4. Anexo 2 Rgto. - La representación del diseño podrá comprender de 1 a 7 perspectivas o vistas, siendo siempre neutros los fondos.



D0528764-1
VISTA INACEPTABLE



VISTA MODIFICADA

Representación Gráfica del Diseño

CP6: Representación gráfica de un dibujo o modelo

Fondo neutro: contraste

Art. 4 anexo 1 – c del Reglamento La representación del producto debe tener suficiente contraste y nitidez para distinguir claramente el objeto



INACEPTABLE



VISTA MODIFICADA

Representación Gráfica del Diseño

CP6: Representación gráfica de un dibujo o modelo

Fondo neutro: sombras y reflejos

Sombras



Diseño registrado en Dinamarca número 2013 00069 por 3PART A/S



Ejemplo CP6

Reflejos



Ejemplo CP6



Ejemplo CP6



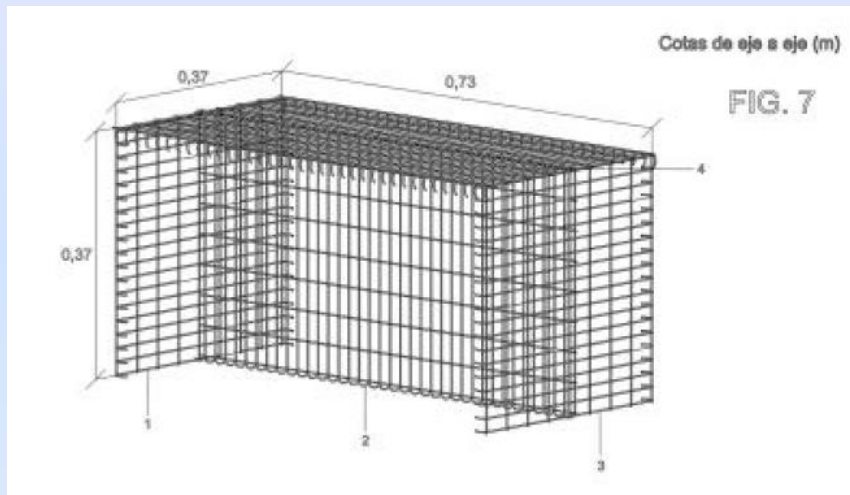
INACEPTABLE



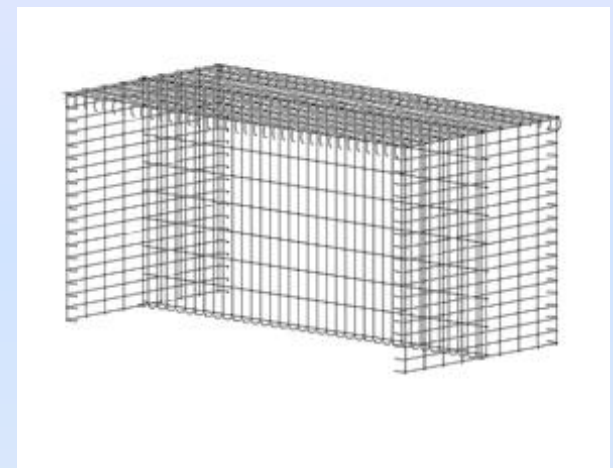
VISTA MODIFICADA

Representación Gráfica del Diseño

Art. 4. Anexo 1.c - la representación del producto **no puede incluir expresiones o símbolos explicativos, incluyendo medidas. No se admiten planos**



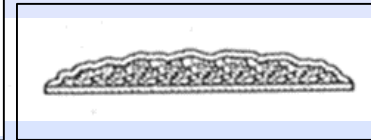
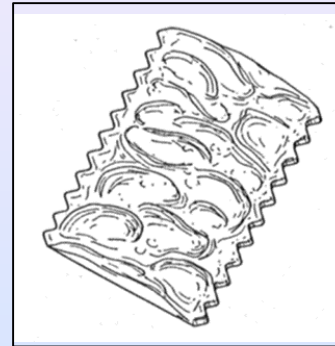
INACEPTABLE



VISTA MODIFICADA

RESUMEN: Cambios prácticos en la OEPM

- *Sectional views*

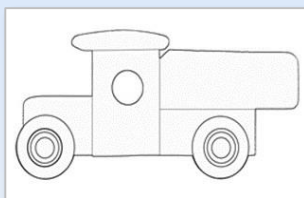


Diseño registrado en España I0152792-D (01.01) por CUÉTARA, S.L.

- Recomendación de presentar por separado fotos y dibujos como diseños distintos



- Apariencia comercial.
- Más detalle (material, textura, color)



- Claridad en el contorno.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Elena.Borque@oepm.es

Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM)